

TRASCENDIÓ

Que mientras los juzgadores federales evaluarán hoy si van a paro de labores por su inconformidad ante la reforma judicial, como lo hicieron trabajadores de ese sector desde el primer minuto de este lunes, muchos se preguntan qué papel jugará la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, pues en los pasillos del alto tribunal cuentan que la iniciativa que la ministra iba a presentar con las propuestas emanadas de dicho poder no ha llegado a manos de los diputados, razón por lo cual hay molestia entre el personal judicial.

Que siguiendo con el tema de esa reforma, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, prevé iniciar la discusión del dictamen el próximo lunes 26 de agosto, cinco días antes de concluir la actual Legislatura del Congreso, mientras que el proyecto para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, la Cofece y el Ifetel, se mantiene en suspenso, pues no hay fecha definida para su desahogo.

Que el caso de **Javier Corral** dará mucho de qué hablar esta semana, sea cual fuere la decisión del INE, tras ser declarado prófugo de la justicia por el gobierno de Chihuahua, que encabeza **Maru Campos**. Si se sigue el criterio del Tribunal Electoral, deben negarle su pase al Senado, como se ha mencionado en los casos de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y **Eliseo Fernández**, pero si, por el contrario, le dan vía libre a su escaño, estará en el equipo de **Ricardo Anaya** y **Eugenio Hernández**, quienes pese a las acusaciones hasta se pondrán a legislar, con la salvedad de que el ex gobernador irá al gabinete de **Claudia Sheinbaum**.

Que simpatizantes de **Alessandra Rojo de la Vega** se reunieron frente a la glorieta de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, para ratificar su apoyo, mientras que la virtual alcaldesa electa en Cuauhtémoc comenzará hoy el proceso de entrega-recepción, luego de que la semana pasada la ceremonia se canceló por motivos de salud del alcalde en funciones. El 30 de agosto es la fecha límite para que se resuelva este pleito, que aún tiene pendiente la queja interpuesta por **Catalina Monreal**, quien solicitó anular la elección por violencia en razón de género. ■

